



*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 10 MAR 2008

VISTO las Notas N° 2451/07 y N° 96/08, ambas presentadas por la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal "ad-hoc"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma dicho Cuerpo Colegiado solicita la prórroga en la remisión de los Listados de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2008 y Complementario mes de Marzo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias.

Que asimismo la citada Junta eleva el nuevo Cronograma para la presentación del Listado de Aspirantes a Interinatos y Suplencia Ciclo Lectivo 2008 y la modificación del Listado Complementario, aprobado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 208/08 y su rectificatoria N° 246/08.

Que son atendibles las razones planteadas por el mencionado Organismo.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución.

Que obra debida intervención del señor Secretario de Educación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Anexo I de la Resolución M. ED. N° 208/08, de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Notificar con copia certificada de la presente Resolución a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal "Ad-Hoc".

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **295** /08.-

llcl
SMS
PA

ES COPIA FIEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY
Jefe División de Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

Dr. Jorge Rabassa
Ministro de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY
Jefe División de Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 295 /08.-

PARA EL LISTADO DEFINITIVO CICLO 2008

- HASTA EL 16/05/08: MERITUACIÓN DE ANTECEDENTES
- 19/05/08: PUBLICACIÓN LISTADO PROVISORIO PARA ASPIRANTES INTERINATOS Y SUPLENCIAS CICLO LECTIVO 2008
- DESDE EL 19/05/08 AL 30/05/08: PERÍODO DE RECTIFICACIÓN SOBRE LISTADO PROVISORIO PARA ASPIRANTES INTERINATOS Y SUPLENCIAS CICLO LECTIVO 2008.
- DESDE EL 26/05/08 AL 30/05/08: CONFECCIÓN Y EMISIÓN LISTADO DEFINITIVO
- 02/06/08: REMISIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO CICLO LECTIVO 2008 A LA SUPERIORIDAD Y ESTABLECIMIENTOS DEL NIVEL
- 04/06/08 PUBLICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO CICLO LECTIVO 2008
- DESDE EL 05/06/08 AL 26/06/08: PERÍODO DE RECURSOS CONTRA LISTADO DEFINITIVO CICLO LECTIVO 2008.

PARA EL LISTADO COMPLEMENTARIO CICLO 2008

- DESDE EL 03/03/08 AL 31/03/08: INSCRIPCIÓN EN LISTADO COMPLEMENTARIO PARA DOCENTES ENCUADRADOS EN EL ARTÍCULO 112° DE LA LEY NACIONAL 14.473
- DESDE EL 01/04/08 AL 15/04/08: REMISIÓN A LA JUNTA DE CLASIFICACIÓN Y DISCIPLINA DE E.G.B. 3 Y POLIMODAL "AD-HOC" LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN PARA INTERINATOS Y SUPLENCIAS DEL LISTADO COMPLEMENTARIO MARZO 2008.
- DESDE EL 16/04/08 AL 16/05/08: MERITUACIÓN DE ANTECEDENTES PRESENTADOS EN LA INSCRIPCIÓN COMPLEMENTARIA MARZO CICLO LECTIVO 2008.
- 16/05/08: PUBLICACIÓN DEL LISTADO COMPLEMENTARIO PROVISORIO CICLO LECTIVO 2008
- DESDE EL 19/05/08 AL 22/05/08: RECLAMOS SOBRE LISTADO COMPLEMENTARIO PROVISORIO CICLO LECTIVO 2008.
- 09/06/08: REMISIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO COMPLEMENTARIO MARZO CICLO LECTIVO 2008 A LA SUPERIRIDAD Y A LOS ESTABLECIMIENTOS DEL NIVEL.
- 10/06/08: PERIODO DE RECURSOS, DIEZ (10) DÍAS HÁBILES PARA RECURSO DE RECONSIDERACIÓN (ART. 127° Y SS. LEY PROVINCIAL 141) Y QUINCE (15) DÍAS HÁBILES PARA RECURSO JERÁRQUICO (ART. 133° Y SS. LEY PROVINCIAL 141).

llr
SMY
PK

M.

Jorge Rabassa
Dr. Jorge Rabassa
Ministro de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología